

que en 1928. Se va ampliando la confianza en los círculos de la Organización de Estados Americanos (OEA) y en los Estados Unidos, que están dando apoyo decidido a la nueva administración, con miras a la recuperación económica, social y política del país. El jefe del Partido Revolucionario Dominicano (cuyo guía era el expresidente Bosch, que ahora reside en España), expresó recientemente su creencia en la buena fe del presidente Balaguer para evitar la represión política.

Balaguer ha equilibrado el presupuesto nacional, cosa no lograda aquí desde Trujillo. Pero ello se va consiguiendo a fuerza de austeridad en los gastos oficiales (reducción de sueldos a la mitad, comenzando por el mismo presidente, que ahora sólo percibe \$750), en las importaciones y en el tenor todo de la vida nacional. A pesar de ello, el período se cerrará este año con un déficit de 30 millones de pesos (el peso dominicano está a la par del dólar, aunque se han estado oyendo sugerencias para devaluarlo). Los expertos consideran que el país necesita producir, aunque hasta ahora prevalecía la mentalidad comercial. A partir de 1961, año de la muerte de Trujillo, las importaciones de bienes perdurables de consumo (automóviles, neveras, radios, televisores, etc.) han aumentado de un modo extraordinario, mientras las exportaciones no han seguido el mismo paso. Con todo, los Estados Unidos han aumentado notablemente la cuota azucarera dominicana, hasta 600,000 toneladas adicionales.

En la capital se están construyendo viviendas multifamiliares, que infortunadamente todavía no bastan para sustituir al creciente número de tugurios levantados junto a las orillas del Ozama. El crecimiento poblacional es de 3.5% al año; esto ha forzado el aumento en las importaciones, a pesar de las restricciones y del elevado arancel de aduanas, que alcanza hasta el 100% para artículos de lujo. Los economistas están pidiendo más limitaciones en esos bienes importados. La situación de los agricultores es bastante dura, en parte por las sequías que han durado meses.

El presidente —que lleva personalmente la mayor parte de las gestiones de su gobierno— ha declarado que se prorrogará la ley de austeridad, ya que así lo pide la situación del país. Esta ley cumplió un año el 8 de julio. La misma ley facultó al ejecutivo “para restringir la importación de artículos suntuarios e impedir con todos los medios a su alcance la salida de divisas que afecten a la estabilidad de la moneda nacional y el equilibrio de la balanza de pagos de la República”. Asimismo prohíbe “la importación de automóviles de lujo” y da facultades al Presidente para limitar la cantidad de gasolina que se introduzca al país, así como para determinar cuáles son los artículos suntuarios. Ningún servidor oficial puede percibir más de 750 pesos mensuales. Esta reducción ha permitido a la hacienda pública ahorrar mensualmente más de dos millones y se estima que al cabo del año se habrán ahorrado cerca de 27 millones.

La tranquilidad política y la seguridad ciudadana son notables, en contraste con épocas anteriores. Es verdad que grupos estudiantiles de la Universidad Autónoma celebraron el aniversario castrista del 26 de julio, pero todo quedó limitado a los predios del centro y aun allí hubo disidentes que hicieron uso de palos, piedras y golpes. La Universidad Católica “Madre y Maestra”, de Santiago, celebró recientemente su primera graduación: 50 licenciados en derecho, 15 en educación y 16 en administración de empresas. La Iglesia sigue promoviendo una gran campaña nacional de alfabetización.

Puede considerarse con fundamento que se va obrando la restauración de la vida nacional tanto en lo económico como en lo político, aunque subsistan todavía abundantes dificultades.

PUERTO RICO PREFERE SEGUIR COMO ESTADO ASOCIADO.

Gustavo Amgió Jansen, S. J.
Corresponsal de “ECA”.

Sin haberlo buscado, nos tocó pasar en Puerto Rico la semana anterior al plebiscito que el domingo 23 de julio pasado iba a ofrecer un sondeo de la opinión borinqueña sobre su futura situación internacional. Digo esto, porque los Estados Unidos no se han comprometido a otra cosa que a tomar buena nota del resultado de esta votación, sin que se sientan en modo alguno obligados a proceder de acuerdo con los deseos de la mayoría. Podían emitir su opinión los portorriqueños residentes en la isla, pero no los que viven fuera de ella: un recurso levantado en favor de éstos ante las cortes estadounidenses fue simplemente denegado.

Las alternativas visibles eran tres: optar por la continuación de la situación actual (Estado Libre asociado con los Estados Unidos), por la condición de Estado federado con los restantes de la Unión, por la independencia. Pero había también una cuarta opción, que al parecer era tomada por muchos de los teóricamente pertenecientes a la tercera: abstenerse de votar.

Llamó la atención la moderación en el tono de los discursos durante la campaña. Los del Estado Libre asociado, cuyo campeón era el exgobernador Luis Muñoz Marín, manejaban sus argumentos con notable respeto hacia los estadistas, que eran acaduillados por Luis Ferré, conocido industrial y asimismo tocaban con consideración a los propugnadores de la independencia. Solamente al final se encendieron algo más los ánimos: Muñoz Marín acusó a los estadistas de querer engañar al pueblo usando su nombre en favor de Ferré (ambos se llaman Luis) en unas boletas de propaganda que decían: "Don Luis aconseja votar por la estadidad..." y que mostró por televisión; pero aun en este caso, tuvo buen cuidado de poner a salvo la integridad de su contrincante, cuya buena fe, dijo, había sido desviada por otros.

Son ya conocidos los resultados numéricos de la consulta. De los 1.067.000 residentes con más de 21 años, y cuyo voto real se estimaba entre 700,000 y 800,000 el 60.51% votó por continuar la situación actual, el 38.9% por la estadidad y sólo un 0.59% por la independencia.

Muñoz Marín ha dicho exultante que es el triunfo de su tesis; pero Ferré alega asimismo que su estadidad ha conseguido un considerable aumento en la opinión. Los puertorriqueños se debatían entre los argumentos del corazón y los de la razón, aunque los segundos parecían pesar más en todo caso. Lo que en realidad se discutía era si la estadidad simple resultaría más o menos ventajosa que la estadidad asociada. No nos sentimos capaces de juzgar según esta medida; pero el consentimiento más general se inclinaba a la continuación de las presentes ventajas económicas que han hecho de Puerto Rico una isla de desarrollo y de creciente riqueza, gracias tanto a las exenciones tributarias en lo federal como a las ayudas concedidas a nuevas industrias y al fomento de la vivienda, la educación y demás facilidades humanas en un mundo moderno. Muñoz Marín llamaba a Ferré "el mago de las finanzas", por estimar que sobrevaluaba las concesiones económicas que Washington daría a un estado nuevo de la Unión. Ferré señalaba que en el status actual los puertorriqueños son ciudadanos americanos de segunda clase y que la estadidad asociada conlleva el peligro de la independencia en el futuro...

De todas maneras, es cierto que los 2.700.000 puertorriqueños de la isla, que tienen la ciudadanía norteamericana y no han de pagar impuestos federales, en los últimos 25 años se han transformado en una sociedad industrial, saliendo del estadio agrícola. El ingreso por cabeza ha subido de 120 a 1,149 dólares; unas 1,400 nuevas fábricas se han establecido, atraídas por la exención de impuestos durante 17 años y los jornales relativamente bajos. El analfabetismo ha bajado de 31.5% a 14% y la esperanza de vida ha subido de 46 a 70 años.

Aunque desde Cuba se incitaba por la radio a los independentistas para que usaran la violencia en procura de su tesis, los dirigentes en Puerto Rico tuvieron buen cuidado de manifestarse desligados de tales orientaciones. Su jefe, Héctor Alvarez Silva, dijo asimismo que el boicot del plebiscito por los independentistas había sido un error, que les impidió presentar un frente unido manifestativo de su poder.

EL EPISCOPADO COLOMBIANO PONE SUS EIENES A DISPOSICION DE LA REFORMA AGRARIA.

Vicente Andrade, S.J.
Corresponsal de "ECA".

La reunión plenaria del Episcopado Colombiano de este año 1967 tuvo apenas una duración de cuatro días; pero sus conclusiones fueron trascendentales.

Además de la reorganización de los Seminaristas y de la adopción de las nuevas reformas litúrgicas y de otros temas de carácter más eclesialístico, se trató el problema del desarrollo y la colaboración que la Iglesia puede y debe dar en forma todavía más eficaz para responder al llamamiento de la 'Populorum Progressio'.

El resultado fue un Mensaje de avanzada posición social y de decisiones concretas.

En lo relativo a Reforma Agraria, el Episcopado recuerda que ha estado en la vanguardia, desde que se empezó a agitar la idea en Colombia. Efectivamente, ya en un Mensaje sobre la Caridad en 1958 la Conferencia Episcopal había dicho: "Es tiempo ya de emprender una reforma agraria y social a base de un reparto más equitativo de la riqueza". Pero el documento principal y que guarda toda su actualidad es la Declaración sobre Reforma Agraria de 1960; en ella se encuentra una apreciación exacta de su necesidad, de las condiciones para su éxito y del aporte que la Iglesia puede dar a ella.